



Universidad Nacional de Córdoba  
2025

### Resolución Rectoral

**Número:**

**Referencia:** EX-2019-00061568- -UNC-RRHHA#PRI

---

VISTO las presentes actuaciones; y

CONSIDERANDO:

Que se solicita autorización para suscribir el contrato de locación de servicios (profesional independiente – sin relación de empleo público) a celebrar con la Sra. Patricia Elizabeth Maqueda, DNI: 14.219.363;

El informe de Factibilidad Presupuestaria elaborado por la Prosecretaría de Relaciones Internacionales en el orden 216;

Que el acto se encuadra en la Ord. HCS 5/2012; y que se ajusta al procedimiento establecido en el IF-2023-01143931-UNC.DC#SGI, de la Dirección de Contrataciones de la Secretaría de Gestión Institucional.

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

R E S U E L V E :

ARTÍCULO 1°.- Aprobar el contrato de locación de servicios (profesional independiente - sin relación de empleo público) a celebrar con la Sra. Patricia Elizabeth Maqueda, DNI: 14.219.363, y que se anexa a la presente como archivo embebido, el cual registrá a partir del 1° de enero de 2026 y hasta el 31 de julio de 2026, con la remuneración e imputación que se detallan en la planilla confeccionada por la Prosecretaría de Relaciones Internacionales, que forma parte de la presente como archivo embebido, y autorizar a la Prosecretaria de Relaciones Internacionales de la Universidad Nacional de Córdoba, Sra. Elena del Carmen Pérez a suscribir el contrato en representación de esta Universidad.

ARTÍCULO 2° .- Pase para su conocimiento, efectos y notificación de la interesada a la Prosecretaría de Relaciones Internacionales.

